

06/11/2019

Copiapó: Huellas dactilares permitieron detener a imputado que participó de saqueos en tiendas comerciales (Audio)

El trabajo de la Fiscalía de Atacama, respecto de la investigación de todos los delitos que se han cometido en el marco de las jornadas de protestas en la región, permitió la identificación y detención de una persona, a quien se le acreditó su participación en el delito de robo en lugar no habitado durante saqueos ocurridos en Copiapó.



De acuerdo a lo informado por el fiscal jefe de la Unidad de Análisis Criminal y Focos

Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía Regional, Juan Andrés Shertzer, luego que una turba de personas lograra acceder a dependencias del Mall de esta ciudad, se ordenó el trabajo investigativo de personal especializado de la PDI con quienes se desarrolló una labor de análisis criminalístico, a partir de evidencia científica y biológica que fue posible levantar en una tienda de venta de ropa deportiva de este centro comercial.

“La mayoría de estas personas accedieron a rostro cubierto, lo que motivó a la Unidad Sacfi de la Fiscalía de Atacama a trabajar de manera científica para reunir medios de prueba que permitieran identificar a los autores de este hecho. Sumando para ello el trabajo policial de la Biro y el Laboratorio de Criminalística de la PDI, quienes levantaron importante evidencia en el sitio del suceso”, dijo el fiscal.

Shertzer agregó que a partir de los resultados de estas diligencias y su comparación con la base de datos, y en menos de una semana de ocurrido el delito, se obtuvo la identificación de un imputado. Concurriendo personal policial a su domicilio, pudiendo acceder luego de la autorización voluntaria, lugar en que se recuperaron prendas de vestir con sus etiquetas y códigos de la tienda en que se encontraron las huellas dactilares; además de dos municiones, un arma a fuego y artículos electrónicos sustraídos desde otras tiendas del mismo recinto. Procediendo personal de la PDI a la detención del imputado, de quien se determinó además era trabajador de una tienda infantil del Mall.

Estos hechos fueron argumentados este martes en el Juzgado de Garantía de Copiapó, instancia judicial en que la Fiscalía formalizó la investigación por los delitos de robo en lugar no habitado y tenencia de municiones. Determinando el Tribunal un plazo de 4 meses para el cierre de la indagatoria, además de firma en dependencias de la Fiscalía y arraigo nacional.